

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ CUNDINAMARCA

Carrera 4 Nº 6-05 Barrio San Judas j01pmcaparrapi@cendoj.ramajudicial.gov.co Celular 3168768769

Caparrapí, veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Ref: Exp.25148-40-89-001-2023-00062-00.

Vincúlese al presente trámite a la Nueva EPS S.A. para que, en el término de un (1) día contado a partir de la notificación de esta providencia, remita contestación sobre los hechos y pretensiones alegados.

Notifíquese,

Beatriz Helena Montealegre Pachón Juez

Firmado Por:

Beatriz Helena Montealegre Pachon
Juez

Juzgado Municipal Juzgado
Promiscuo Municipal
Caparrapi - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2dd3221c4e8c72c022b24aea471411a279ca31454d63e9c28d41873e06dd0e24

Documento generado en 29/06/2023 08:39:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CAPARRAPI NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Se notifica el auto anterior por anotación en el ESTADO Nro. 79 Fijado hoy 30 Junio 2023.

LUIS JORGE MELO MARTÍNEZ El Secretado